NOVEDADES VERSIÓN 2.3.2.3 PLUMIER XXI

PARTE DE FALTAS DEL PROFESORADO

Se inserta el nuevo modelo de Parte de Faltas del Profesorado de acuerdo con lo recogido en la disposición adicional vigésimo quinta de la Orden de 29 de junio de 2012, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2012-2013.
La elaboración del Nuevo parte de Faltas contempla los nuevos motivos de ausencia que se encuentran vigentes desde el parte de Febrero de 2013.

Los nuevos motivos de ausencia para el personal docente son los siguientes:

LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL DOCENTE

CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
	LICENCIAS
L1	Licencia por asuntos propios para funcionarios en servicio activo
L2	Licencia por enfermedad no superior a tres días
L3	Licencia por enfermedad de más de tres días
	PERMISOS
P1	Permiso por traslado de domicilio
P2	Permiso por exámenes y demás pruebas definitivas de aptitud.
P3	Permiso para el cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público o personal.
P4	Permiso por adopción o acogimiento de menores de seis años y mayores de seis años discapacitados o minusválidos.
P5	Permiso por lactancia.
P6	Permiso por reducción de jornada por guarda legal.
P7	Permiso por parto.
P8	Permiso de paternidad por el nacimiento, adopción o acogimiento de un hijo.
P9	Permiso por muerte, enfermedad grave u operación de un familiar.
P10	Permiso por exámenes prenatales.
P11	Permiso sustitutivo de lactancia.
P12	Permiso de ausencia por nacimiento de hijos prematuros u hospitalizados tras el parto.
P13	Permiso de ausencia del trabajo.
P14	Permiso de reducción horaria por cuidado de familiares.
P15	Permiso de flexibilización horaria para la conciliación de la vida familiar.
P16	Permiso por estudios sobre materias relacionadas con el puesto de trabajo.
P17	Permiso por razón de violencia de género.
P18	Permiso por riesgo en el embarazo o lactancia natural vinculado al puesto de trabajo.

P19	Permiso por matrimonio.
P20	Permiso para realizar funciones sindicales por acumulación horaria.
P21	Permiso para realizar funciones sindicales a tiempo parcial.
P22	Permiso para realizar funciones sindicales a tiempo total.
P23	Permiso para realizar funciones sindicales como liberados institucionales
P24	Permiso por cuidado de hijo menor afectado de cáncer u otra enfermedad grave.

Cada ausencia en este mes de febrero de 2013 y siguientes, debe ser acompañada de un justificante obligatorio que se añadirá en la propia falta como documento adjunto.